

CONTRATO DE TRABAJO

QUE CELEBRAN: OLIVER LÓPEZ ROBLERO, EN LO SUCESIVO “EL EMPLEADOR”, Y **DENEB GABRIEL ARGUELLO GUERRERO**, EN LO SUCESIVO “EL EMPLEADO”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. **EL EMPLEADOR, OLIVER LÓPEZ ROBLERO**, es una persona física que opera la empresa **OLIRO TACOS**, con domicilio en **Fraccionamiento Lomas del Valle C. Marfil, Manzana 2, Lote 13**, y está registrado ante las autoridades laborales correspondientes.

II. **EL EMPLEADO, DENEB GABRIEL ARGUELLO GUERRERO**, se encuentra capacitado y dispuesto para desempeñar labores en la empresa **OLIRO TACOS**, de acuerdo con las condiciones que se establecen en este contrato.

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO

El EMPLEADO se compromete a prestar sus servicios a favor del EMPLEADOR en el cargo de **Gerente** en las instalaciones de la empresa, realizando las actividades correspondientes a dicho puesto y aquellas otras que le sean asignadas de manera razonable por el EMPLEADOR.

SEGUNDA. DURACIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato es por tiempo **indeterminado**. La duración será de **6 meses**, iniciando el **25 de noviembre** y finalizando el **25 de mayo**.

TERCERA. JORNADA LABORAL

El EMPLEADO prestará sus servicios durante una jornada laboral de **lunes a sábado de 16:00 a 00:00 horas**.

CUARTA. SALARIO

El EMPLEADOR se compromete a pagar al EMPLEADO un salario bruto mensual de **\$8,100 (ocho mil cien pesos MXN)**, que será pagado **semanalmente en efectivo**, a más tardar el día **sábado** de cada periodo.

QUINTA. PRESTACIONES

El EMPLEADO tendrá derecho a las prestaciones de ley, que incluyen, pero no se limitan a, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, pensión, y seguro social, según lo estipulado por la Ley Federal del Trabajo.

SEXTA. OBLIGACIONES DEL EMPLEADO

El EMPLEADO se compromete a:

1. Desempeñar sus funciones de manera honesta, eficiente y en cumplimiento con las instrucciones del EMPLEADOR.
2. Cumplir con la normativa interna de la empresa y con la legislación aplicable.
3. Mantener confidencialidad sobre la información sensible o confidencial de la empresa.
4. Reportar cualquier incidente o irregularidad que ocurra durante su jornada laboral.

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR

El EMPLEADOR se compromete a:

1. Proveer al EMPLEADO de las herramientas necesarias para el desempeño de su trabajo.
2. Cumplir con todas las obligaciones legales relacionadas con la contratación del EMPLEADO.
3. Respetar los derechos laborales del EMPLEADO establecidos por la ley.
4. Proporcionar un ambiente laboral seguro y adecuado.

OCTAVA. SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato podrá ser suspendido o terminado de acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, incluyendo causas justificadas como incapacidad temporal, enfermedad grave, o faltas graves cometidas por alguna de las partes.

NOVENA. CONFIDENCIALIDAD

El EMPLEADO se compromete a no divulgar, utilizar ni hacer uso de la información confidencial o propiedad exclusiva de la empresa durante y después de la terminación del presente contrato, bajo pena de incurrir en responsabilidades legales.

DÉCIMA. JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE

Las partes acuerdan que cualquier conflicto derivado del presente contrato será resuelto conforme a las leyes mexicanas, específicamente la **Ley Federal del**

Trabajo. Cualquier controversia será atendida por los tribunales laborales competentes de **Comitán de Domínguez.**

FIRMAS:

EL EMPLEADOR:

Firma: _____

Nombre: OLIVER LÓPEZ ROBLERO

Fecha: _____

EL EMPLEADO:

Firma: _____

Nombre: DENEBA GABRIEL ARGUELLO GUERRERO

Fecha: _____

Este contrato se firma en dos ejemplares, uno para cada parte, quienes aceptan y se comprometen a cumplir con las condiciones establecidas en este documento.